



Orientaciones emocionales colectivas y polarización sociopolítica como barreras psicosociales para la paz, la reconciliación y la reintegración en Colombia

Juan David Villa Gómez, Lina Marcela Quiceno, Verónica Andrade
(Editores y Compiladores)



Universidad
Pontificia
Bolívariana

302.4
V712

Villa Gómez, Juan David, compilador
Orientaciones emocionales colectivas y polarización sociopolítica como Barreras psicosociales para la paz, la reconciliación y la reintegración en Colombia / Juan David Villa Gómez, Lina Marcela Quiceno, Verónica Andrade Jaramillo compiladores -- Medellín: UPB, 2021. -- (Colección Ciencias Sociales, 17)
512 p., 14 x 23 cm.
ISBN: 978-958-764-998-7

1. Violencia – Colombia – 2. Política – Colombia – I. Quiceno, Lina Marcela, compilador – II. Andrade, Verónica, compilador – III. Título – (Serie)

CO-MdUPB / spa / RDA
SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© Varios autores
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana
Vigilada Mineducación

Orientaciones emocionales colectivas y polarización sociopolítica como barreras psicosociales para la paz y reconciliación en Colombia
ISBN: 978-958-764-998-7

DOI: <http://doi.org/10.18566/978-958-764-998-7>

Primera edición, 2021

Escuela de Ciencias Sociales

Facultad de Psicología

Doctorado en Ciencias Sociales

CIDI. Grupo de Investigación en Psicología; sujeto, sociedad y trabajo (GIP). Proyecto:

Barreras psicosociales para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia

(Fase II). Radicado: 325C-11/18-10

Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín: Mons. Ricardo Tobón Restrepo

Rector General: Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

Vicerrector Académico: Álvaro Gómez Fernández

Decano de la Escuela de Ciencias Sociales: Omar Muñoz Sánchez

Director Facultad de Psicología: Rodrigo Mazo Zea

Gestora Editorial de la Escuela: Dora Luz Muñoz Rincón

Editor: Juan Carlos Rodas Montoya

Coordinación de Producción: Ana Milena Gómez Correa

Diagramación: Sissi Tamayo Chavarriga

Corrección de Estilo: Carmenza Hoyos

Fotografía portada: Lina Marcela Quiceno

Dirección Editorial:

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2021

Correo electrónico: editorial@upb.edu.co

www.upb.edu.co

Telefax: (57)(4) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

Radicado: 2111-27-05-21

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Capítulo 1

Orientaciones emocionales colectivas y el carácter colectivo de las emociones: un referente teórico para el estudio de las barreras psicosociales para la paz

Carlos Darío Patiño¹
Daniela Barrera Machado²

Resumen

El presente capítulo desarrolla una reflexión teórica acerca del carácter colectivo de las orientaciones emocionales colectivas (OEC), para lo cual retoma los conceptos de sentimientos emocionales, cultura emocional, atmósferas afectivas y clima emocional, dando cuenta de su producción compartida y de su carácter interrelacional, con lo cual trasciende las posiciones sumativas propias del individualismo metodológico. Finalmente, enfatiza en el uso político de las emociones y en su papel como barreras psicosociales para la paz.

Palabras clave: barreras psicosociales, clima emocional, conflicto intratable, cultura emocional, orientaciones emocionales colectivas.

¹ Sociólogo, Magíster en educación, candidato a Doctor en Psicología. Docente asociado de la Facultad de Psicología de la Universidad de San Buenaventura, Medellín. Grupos de estudios clínicos y sociales en psicología. carlospatiogaviria@gmail.com.

² Psicóloga, Especialista en Psicología social aplicada, Magíster en Psicología Social, y Docente investigadora del Grupo Interdisciplinario para el Desarrollo del Pensamiento y la Acción Dialógica- GIDPAD, adscrito al CIDEH de la Universidad de San Buenaventura, Medellín. daniela.barreramachado@gmail.com, daniela.barrera@usbmed.edu.co

Introducción

Para efectos del segundo libro, correspondiente a otros aspectos como son las emociones y sentimientos, se presentan a continuación las bases teóricas de lo que constituyen estos fenómenos subjetivos, en principio como barreras para la paz y la reconciliación. Queremos llegar a entender las emociones como dimensiones humanas presentes en cualquier espacio de interacción, pero también, como sucede en momentos de postacuerdo entre contrincantes, como fenómenos afectivos (no como asuntos cognitivos), como experiencias humanas (no como respuestas) y como procesos colectivos (compartidos y no individualizados). Existen muchos y diversos modos de enfocar el fenómeno emocional, pero, no es objeto de este capítulo hacer un recorrido por los mismos.

Antes de adentrarnos en el tema del carácter colectivo de las emociones, es conveniente considerar lo que inicialmente pensamos respecto de estas, para ubicarlas en el contexto discursivo psicosocial. Las emociones a las que aludimos aquí no son solo reacciones, sino que involucran creencias y juicios de valor acerca de lo que se considera importante. Tienen un objeto (persona, situación o cosa) y un blanco (algo hacia lo que se dirige, favorable o desfavorablemente). Así mismo, están relacionadas con creencias y marcos de interpretación.

Como señalan Martínez y Quintero (2016), lo propio de las emociones es que estamos inmersos en una serie de ideas que hemos ido adquiriendo a través de nuestra biografía social, sin olvidar que: “Las creencias son una manera de entender el mundo” (Camps, 2011, cit. Martínez y Quintero, 2016). Igualmente, son evaluadoras en tanto que, al mismo tiempo, a través de estas se muestra una manera de concebir el mundo. Y por último, pueden ser espontáneas e inmediatas o pueden ser duraderas, como disposiciones que se mantienen con el tiempo, actuando en el fondo de la acción humana (Nussbaum, 2008).

Distinción entre emociones y sentimientos

El texto que sigue a continuación, y el libro en general, emplea de modo a veces indistinto los términos “emociones” y “sentimientos”, los cuales pueden ser entendidos en su diferenciación como en su similitud. Para proseguir, se hace una breve digresión acerca del modo como se distinguen aquí las emociones de los sentimientos, antes de ofrecer nuestra manera de entender ambos términos y de utilizarlos. Huebner (2011), basándose en Gilbert (2002), afirma que los sentimientos acompañan los estados emocionales. Damasio (cit. Huebner, 2011), estima que la emoción se refiere a la respuesta inmediata a un estímulo, en tanto que el sentir es duradero y es el que crea la alerta para que la emoción emerja o, en otras palabras, la emoción se siente (Huebner, 2011).

Ahora bien, cuando se trata de un conflicto duradero, como se expresó previamente, no se podría apelar al concepto simple de emociones, entendidas como respuestas individuales, o en el peor de los casos, como reacciones adaptativas, pues no se trata solo de estudiar cómo reaccionan ante ciertos eventos los habitantes de un poblado, pero sí entender cómo es que se configuran sentimientos emocionales duraderos. Por esto, atendiendo a Halperin (2014), quien sigue a Arnold (1960) y Frijda (1986), se detecta que este incluye el concepto de sentimientos emocionales afirmando que constituyen configuraciones de emociones duraderas, algo así como la constitución de modos de sentir que se van arraigando entre los miembros de una colectividad. Así, un sentimiento emocional es una disposición emocional temporalmente estable hacia una persona, grupo o símbolo (Halperin, 2011, 2014). Aquí la teoría da un giro significativo, pues trasciende la concepción típica de emoción y reconoce que se producen unas sensaciones y experiencias estables y duraderas.

En el contexto de conflictos intratables, los sentimientos emocionales generalmente se dirigen al grupo externo como una unidad homogénea y extraen su contenido y magnitud del contexto psioemocional, como de la agregación de experiencias emocionales más concretas. Como tales, los sentimientos emocionales a largo plazo, como el odio, el miedo o la desesperación, pueden considerarse

como la expresión individual de la cultura emocional, el clima y la orientación colectivos, es decir, el contexto psicoemocional.

Las reacciones emocionales alimentan estos sentimientos. Según Lerner & Keltner (citados por Halperin, 2014), cada emoción discreta activa una cierta predisposición para interpretar eventos sucesivos con base en la valoración central que desencadenó la emoción. Por lo tanto, los sentimientos que se conservan con el tiempo podrán influir sobre la eventual producción de las respectivas emociones, en concordancia con los eventos centrales objeto de evaluación por las mismas (Halperin, 2014).

En conjunto, el proceso descrito aclara la manera en que los sentimientos emocionales, a largo y a corto plazo, operan conjuntamente para contribuir con los juicios y las acciones de las personas ante los eventos relacionados con el conflicto.

Para la propuesta filosófico-cognitiva de Nussbaum (2008), es más útil emplear el concepto de emoción que de sentimiento, aunque este último en ocasiones reemplaza el uso de la palabra emoción. La razón de la autora es que definiendo como emociones su unidad de estudio, se encuentra en mejor lugar para concordar con el uso que los lectores hacen de este término. No hay en el texto que seguimos una demarcación teórico-conceptual entre lo que alude un término y lo que alude el otro. Las emociones, como las denomina, tienen tres modos de acontecer en el tiempo: las inmediatas o reacciones, las situacionales y las de fondo. En todo caso, para la autora, las emociones perciben el mundo desde el punto de vista del sujeto, aceptando que los acontecimientos tienen algún tipo de valor o importancia para él.

Ahora bien, no hay mucha distancia entre emociones situacionales y emociones de fondo, pues las situaciones pueden ser más o menos duraderas, por lo cual una emoción puede ser situacional y, sin embargo, relativamente duradera. La claridad estriba en que una emoción de fondo es la que persiste en situaciones de distinto tipo, y por lo tanto, es más duradera que la primera (Nussbaum, 2008). Las emociones de fondo no son simplemente disposicionales, poseen realidad psicológica y a menudo explican patrones de

acción. Una persona puede estar por muchos días o años cargando tristezas, odio, rencor, ira o decepción ante hechos situados en contextos diferentes, bien sea hechos de agravio, gratitud o hechos de mezquindad. Pero a la vez, ese sentimiento de fondo puede reactivarse en ciertas situaciones, solo que se ha mantenido latente. Entre estos planteamientos también afirma Nussbaum (2008) que no se requiere de plena conciencia sobre las emociones de fondo o sobre aquellas que devienen en episodios determinados, pues se trata de condiciones persistentes que pueden pasar desapercibidas debido en parte a su omnipresencia.

Queda pues planteado, mas no resuelto, que los sentimientos emocionales se van constituyendo con la organización de las experiencias, actúan con base en sus imbricaciones con las creencias y significaciones, adquieren un carácter colectivo, en tanto compartidos, se establecen como una disposición duradera, la cual se activa ante ciertos eventos que reactivan respuestas emocionales, tienen un objeto y un blanco por lo regular y que, por último, su expresión está en concordancia con las prácticas y reglas de una cultura emocional y de acuerdo con la situación en la que se forma un clima emocional. Algunos de estos aspectos serán atendidos a continuación. A partir del momento, cuando se hace referencia a emociones en el sentido aquí expuesto.

Las orientaciones emocionales colectivas como barreras en la perspectiva de Bar-Tal y colaboradores

La orientación emocional colectiva (OEC) ocurre como resultado de la interacción entre diferentes fenómenos sociales (como la socialización y la confluencia de normas y experiencias), que desarrollan en los miembros de un grupo humano o una sociedad un sentido de pertenencia que les permite reaccionar de manera grupal con cohesión. Esto se traduce en productos sociales y culturales que caracterizan al grupo (Bar-Tal, Halperin & De Rivera, 2007). Bar-Tal & Halperin (2011) también consideran que las OEC son

emociones perdurables o a largo plazo, o sea, pueden entenderse como sentimientos emocionales.

La teoría de Bar Tal y sus colegas acerca de las emociones como barreras para la paz, asienta sus presupuestos en una concepción objetiva de estas. Desde esta perspectiva, reconoce la existencia de orientaciones emocionales colectivas y no tanto como meras “emociones colectivas”. Sus ideas tienen la particularidad de asignar este concepto a la existencia de un “tipo particular” de emoción en una sociedad, la cual ha de expresarse, para que lo sea, de forma recurrente, tanto en los discursos públicos como en las manifestaciones culturales prototípicas, lo que puede impregnar en su totalidad el ethos emocional compartido.

Barrera Machado & Villa Gómez (2018) hacen un breve y significativo aporte dirigido a la comprensión de esta categoría. Siguiendo las contribuciones de Halperin & Pliskin (2015) relacionan las OEC con el repertorio de narrativas del pasado y las creencias sociales, en tanto estas últimas movilizan emociones socialmente compartidas que son cultivadas mediante procesos de ideologización, tienen lugar gracias a la acción de los medios de comunicación y del papel socializador cumplido por otras instituciones sociales. Agregan simultáneamente que el papel de dichas emociones no se circunscribe a la experiencia subjetiva y la movilización corporal de quienes se implican en estas, sino que desempeñan “una acción fundamental en la motivación de la acción y en la toma de decisiones, tanto de las que corresponden a una esfera más privada e íntima, como de las que inciden en lo público y en lo político (Nussbaum, 2014; Bar-Tal, 2000; Barrera Machado & Villa Gómez, 2018).

Como categoría teórica, el equipo de trabajo de Bar-Tal se ha ido formando un concepto, a través de sus investigaciones, en el cual se entiende como tendencia característica de una sociedad para expresar una emoción particular o como un tipo social de emoción individual y colectiva (Bar-Tal & Halperin, 2013) que se refleja en un repertorio sociopsicológico (símbolos sociales tangibles e intangibles), que es compartida por un gran número de personas en una sociedad y puede ser evidenciada también en productos sociales y materiales educativos (Bar-Tal, Halperin & De Rivera, 2007).

Por lo tanto, cualquiera que sea la emoción, alude a aquella que está aprobada culturalmente y es aprendida a temprana edad por medio de mecanismos de socialización, los cuales indican cómo y cuándo expresar la emoción. Sobre la idea de emoción compartida hay que destacar que este equipo de trabajo tiene otra manera de entenderlas, no solo como se dijo antes: “por un número de personas”, sino que agregan la idea de que representan cualidades holísticas únicas de los diferentes colectivos y no son solo una agregación de emociones individuales (Bar-Tal, Halperin & De Rivera, 2007). Esta idea modifica cualitativamente la anterior, de carácter sumativo.

Ampliando la comprensión de la perspectiva de Bar-Tal y sus colaboradores, debe reconocerse inicialmente que estos parten del caso de Israel, Estado en una pugna legendaria con algunos de sus vecinos, en particular con Palestina. El equipo de investigación constata la dificultad para reemplazar una emoción como el miedo u otra como el odio al enemigo, por otras como la esperanza (Ariza & Gutiérrez, 2020). Por esto, se refieren a “una sociedad” (así en singular), la cual puede caracterizarse por la sensibilización, la evaluación y la expresión de una emoción particular. Sus miembros aprenden qué emociones se aprueban, qué señales hay que atender para sentir una emoción particular y cómo, cuándo y dónde expresar la emoción (Bar-Tal, Halperin & De Rivera, 2007).

La categoría orientación emocional colectiva (OEC) sirve de herramienta teórica para entender el papel del contexto emocional a largo plazo en tanto orientador y, a la vez, de la evaluación que hagan los miembros de un colectivo social sobre hechos o eventos importantes sobre los que tenga una determinada información. Según estos autores, la OEC se integra en el conjunto de aspectos de la psicología popular con la que se interpretan eventos conflictivos o pacíficos. Aquí puede estar una de sus cualidades para que operen como barreras para la paz.

Tomados en conjunto, la cultura emocional dominante, un clima emocional de conflicto y una OEC, constituyen fenómenos emocionales colectivos, que en sus interrelaciones, conducen a esa sociedad por el camino de especificar una emoción que la identifique. El clima, la cultura y la orientación emocional se articulan con las

creencias y las narrativas, como se dijo previamente, solo que cuando tienen por objeto un conflicto intratable van adquiriendo cierta influencia marcada sobre una población, para responder de esa forma a determinados intereses nacionalistas o partidistas. Y, como afirma Halperin (2014), los tres conceptos capturan una expresión colectiva, en lugar de una expresión individual de emociones.

En otro lugar, Bar-Tal, Halperin & De Rivera (2007) ejemplifican que cuando el conflicto es irresoluble, el impacto generado por los discursos ideologizados, cargados de una fuerza emocional, es la generación de un clima de desesperación. La creencia en la deslegitimación del grupo externo se traduce en una orientación emocional de odio y la creencia de victimización se asocia con un clima emocional de miedo y angustia colectiva (Halperin, 2014).

No obstante, “contexto” parece ser el concepto determinante para entender la construcción de estas emociones, en tanto tiene un gran potencial para influir en las reacciones emocionales y el comportamiento posterior y toda vez que las emociones colectivas o grupales se forman únicamente como consecuencia de experiencias en un contexto social particular (Halperin, 2014). Será llamado en plural “contextos emocionales” aunque, en ocasiones, los autores de esta tradición emplean el concepto contextos psicológicos. Por ejemplo, Halperin (2014) se refiere al contexto psicoemocional del conflicto para indicar que se forma con los fenómenos emocionales colectivos mencionados, a la vez que representa más que las experiencias emocionales sumadas de todos los individuos involucrados en el conflicto. Fijémonos que, en algunas ocasiones, los autores dejan de proponer la presencia de emociones individuales, sin negar su existencia, para entenderlas como disposiciones afectivas de las personas.

Según ese marco de referencia, para Bar-Tal, Halperin & De Rivera (2007), los contextos emocionales dan forma a los modos como los miembros de una sociedad se emocionan en relación con los eventos devenidos, bien sea dentro del marco de un conflicto intratable, o en el ambiente de un proceso de paz. Para comprender esto, es necesario considerar las experiencias colectivas pasadas y las normas culturales, entre otras cosas. Pero, sobre todo, hay algo que va a constituir el contexto emocional, como espacio con carácter

colectivo: la identificación de individuos con un colectivo de pertenencia o con un grupo, lo cual influye en la evaluación de los eventos en cuestión (Bar-Tal, Halperin & De Rivera, 2007).

Vale añadir lo que igualmente plantean Bar-Tal, Halperin & De Rivera (2007) en relación con el contexto emocional. Según los autores, este pone a disposición entre los miembros de la sociedad señales que evocan una emoción particular, las que circulan por canales sociales de comunicación y por procesos sociales de aprendizaje de modo que pueden generalizarse. Una manera sería la presentación de noticias por la televisión enfocándose en el dolor manifiesto de las víctimas de un hecho de violencia, rodeadas de casas y caminos veredales empobrecidos, o la cara compungida del familiar de un soldado caído en combate acompañada de la voz enérgica de un militar prometiendo “acabar” con el enemigo que ha dejado desolación y tristeza entre la población.

A través de un período de tiempo, estos “se adaptan” a las señales (literalmente, no expresan que interiorizan ni que construyen significativamente entre sí tales señales). Por ende, muestran su disposición para actuar en consonancia con estas. Es mediante la generalización de ese contexto emocional que se desarrolla una orientación emocional colectiva. Un aspecto para rescatar, valorado por esta tradición, aunque no se profundice en esto, es que en buena medida los procesos de evaluación inherentes a las emociones basadas en el grupo tienen lugar en la esfera pública, por lo cual se someten a diferentes influencias: por la cultura emocional, el clima y la OEC.

Conviene proponer una mirada crítica a los planteamientos precedentes, sin desconocer las grandes contribuciones que hacen los autores referenciados. Bar Tal y sus colaboradores afirman que la categoría OEC “se refiere a **la** tendencia característica de **una** sociedad”, teniendo presente lo que se comentó previamente acerca del origen y la base empírica de sus estudios. Tal conceptualización no parece pertinente, si nos detenemos en el modo como singulariza la orientación emocional (emplea el artículo determinativo “la”), pero, sobre todo porque los conflictos que se producen en el interior de las sociedades producen diferentes corrientes emocionales, muchas de las cuales se pueden constituir en sentimientos emocionales, es

decir, duraderos y anclados en la memoria colectiva, de acuerdo a la organización social de las colectividades y a su lugar ante las relaciones de poder, como es el caso colombiano. Y no es propiamente que se equivoquen Bar Tal y sus colegas, solo que su unidad de estudio es el conflicto entre Israel y palestina, razón por la cual, tal vez, los diferentes medios productores de emociones contra el enemigo externo, entre los israelíes, enfatizan en el odio como lo muestran en sus investigaciones.

Más bien se podría considerar que una orientación emocional colectiva sería propia y compartida por cierto grupo social, cuyos miembros interactúan entre sí y producen unos referentes afectivos que incluyen qué emociones sentir, sobre qué objetos, en qué condiciones y cómo expresarlas, lo que constituiría una identidad afectiva de ese grupo, en relación con unos objetos, actores destinatarios y eventos. Ahora bien, debe dilucidarse hasta qué punto se le puede llamar orientación emocional colectiva al hecho de que un número plural de personas, que no pertenezca a un grupo de referencia específico, manifieste sentir simultáneamente determinadas emociones sobre un objeto o ante un evento. Ahondemos al respecto adentrándonos en lo que atañe al carácter colectivo de la emoción social.

Los tipos de emoción según Bar-Tal

De entrada, se admite el supuesto del carácter social de las emociones. Primero, porque es el enfoque adoptado, la psicología social y colectiva, quién determina el carácter del objeto y, segundo, por cuanto en condiciones de conflicto social (y armado, en particular), los participantes directos del mismo son organizaciones y los participantes indirectos son poblaciones categorizadas por ciertas características comunes: habitar un territorio municipal, ser objeto de violencia armada, perder los hijos en la guerra. Estas constituyen “grupos” o colectividades que experimentan, entre sus miembros, los efectos de la belicidad, así aparezca ante la mirada de los demás como hechos individualizados.

El mismo Bar-Tal (2013) plantea que las emociones son de carácter social, aunque pueden ser de dos tipos: unas son individuales, en el

sentido en que la persona configura un repertorio de emociones y expresiones emocionales propias. No obstante, su origen es social, pues los objetos sobre los que se ciernen son sociales (afectiva y simbólicamente construidos). El hecho generador se produce en el marco de las relaciones sociales, suelen ser aprobadas culturalmente y son aprendidas por medio de la socialización. Así pues, desde una edad temprana se nos indica cómo, cuándo y dónde expresar nuestras emociones. Las otras, son las emociones colectivas que, aunque también son compartidas socialmente, pueden ser percibidas en repertorios sociopsicológicos y materializadas en símbolos sociales tangibles e intangibles.

Pero además de lo anterior, Bar-Tal (2013) hace otra distinción entre las emociones que son compartidas: pueden ser emociones grupales, las cuales serían el resultado de la pertenencia e identificación a un grupo, en el que se hallan similitudes en las experiencias o comportamientos emocionales de sus miembros y una convergencia entre estos con respecto a su respuesta emocional, coincidiendo en este caso con Scheve & Ismer (2013). Las otras son las que él denomina emociones colectivas (u orientaciones emocionales colectivas) que, a diferencia de las anteriores, se presentan en (el autor no dice “entre”) un número mayor de personas dentro de una sociedad, no meramente en un grupo, las que comparten tanto emociones como creencias o, agregamos, marcos de interpretación (Bar-Tal & Halperin, 2013). No obstante, conviene esclarecer algunos conceptos vinculados con el carácter colectivo de las emociones, para ir clarificando las ideas.

La Cultura Emocional

Acerca de la categoría teórica cultura emocional, puede decirse que hay un uso múltiple y poco diversificado. Se emplea por lo regular para referirse al repertorio de emociones y expresiones emocionales propio, aprobado culturalmente, el cual se aprende desde edad temprana por medio de prácticas de socialización. La cultura emocional indica cómo, cuándo y dónde expresar la emoción (Bar-Tal, Halperin & De Rivera, 2007). Así mismo, se le asocian las relaciones emocionales que se socializan en cualquier cultura particular (Bar-Tal, Halperin & De Rivera, 2007).

En similar dirección apuntan todos aquellos autores españoles y argentinos que se ubican en la misma tradición sociocognitiva en la que beben Bar-Tal y sus colegas. Por ejemplo, Zubieta, Delfino & Fernández (2008), Conejero, De Rivera, Páez & Jiménez (2004) y Páez, Martín Beristain, González, Basabe & De Rivera (2011), los cuales coinciden en señalar que la cultura emocional hace referencia a la manera en la que un pueblo o nación entiende y nombra las experiencias emocionales, a las reglas reguladoras de las circunstancias en las que deben ser sentidas y expresadas las emociones y al modo en que la gente debe comportarse respecto a estas. Estos modos se mantienen mientras suceden cambios culturales significativos. Así, la cultura emocional orienta acerca de las normas de vivencia y expresión emocional dominantes en la cultura.

Según Scheve & Ismer (2013), una cultura emocional se refiere a prácticas, normas e ideologías sociales y culturales a largo plazo, con respecto a experiencias y expresiones de estas emociones. Esto se produce por medio de interacciones y se ven reflejadas en: 1) atmósfera emocional, que alude a reacciones emocionales del grupo ante un evento común, 2) clima emocional, que se refiere a la calidad emocional duradera de los individuos dentro de una sociedad y 3) una cultura emocional compuesta por prácticas y expresiones emocionales. Una vez se internaliza esto, se guían y calibran las emociones de muchas personas (Scheve & Ismer, 2013).

Le Breton (2013), a la luz de la antropología, sin referirse directamente a la categoría, hace contribuciones importantes. Afirma que en las situaciones sociales puede haber discrepancias entre lo que uno o más individuos sienten y lo que quieren dar a entender a los otros. No obstante, la expresión del sentimiento es un performance que varía en función de los escenarios y los objetos. Una cultura emocional, además de las normas emocionales, posee creencias sobre las emociones y saberes prácticos de cómo se deben atender, codificar, apreciar, gestionar o expresar los sentimientos.

Una tradición no tan distante es la inaugurada por Hochschild y seguida por el trabajo de Goodwin, Jasper & Poletta, en sus estudios sobre movimientos sociales, cultura política y emociones. Hochschild (1979) se enfoca en las reglas que regulan socialmente

la expresión de los sentimientos, el manejo de las emociones por el individuo o por quienes lo rodean, así como por la evaluación social de las emociones. En su texto de 1983, Hochschild argumenta lo siguiente: el sentimiento, socialmente hablando, es una especie de guion previo a la acción, existe un vínculo entre cómo nos sentimos y cómo actuamos. Esas reglas o guiones son normas sociales que nos dicen qué, cuándo, dónde, cuánto tiempo sentir y cuán fuertes pueden ser nuestras emociones. La regla es impulsada culturalmente y varía a través de diferentes sociedades y edades.

Jasper (1998) indica que las emociones son parte de la cultura y, por lo tanto, somos socializados (o no) con respecto a determinados sentimientos y emociones de la misma manera que aprendemos (o no) valores y creencias de la cultura local. Jasper se suma a quienes conciben las emociones como socialmente construidas (a diferencia de otras perspectivas con mayor carga biológica o psicológico-individual, por ejemplo). En síntesis, en toda sociedad históricamente reinan reglas, creencias, prácticas y modos de expresión emocional, socialmente construidos, no solo en cuanto a modos de acción, sino también en cuanto al significado simbólico-valorativo que adquieren. Una u otra OEC se inscribe en una cultura emocional e indican cómo, cuándo y dónde expresar la emoción.

Las Atmósferas Afectivas

Según De Rivera (cit. Zubieta, Delfino & Fernández, 2008) las atmósferas emocionales “existen” cuando los miembros de un colectivo social centran su atención en un evento común a corto plazo, que afecta a sus miembros (Bar-Tal, Halperin & De Rivera, 2007). Así mismo, desde su concepción teórica “aparecen” entre quienes se identifican con un grupo cuando experimentan situaciones que se viven en común. Toda atmósfera refleja cohesión grupal y tiene una gran importancia en el proceso de constitución de los movimientos sociales. No sería absurdo suponer que quienes se identifican en torno a una categoría social, como decir, “víctimas” de un grupo armado, el cual ha actuado sobre una población en repetidas ocasiones y durante un tiempo prolongado (sumado a ello,

con la complacencia de ciertos representantes del Estado), pueden compartir en su vida cotidiana una atmósfera emocional de miedo, mezclado con dolor, agravio y hasta desconfianza.

Una idea que alimenta nuestra comprensión de las atmósferas afectivas procede de la categoría situación como la entiende Fernández (2009). La atmósfera emerge de las interacciones y constituye algo intangible, en blanco, vacío, pero, que adquiere consistencia y densidad en tanto sus participantes la sienten y perciben, sin “observarla”. Una atmósfera, como una situación, es una estancia, allí se está y uno se acomoda según sus requerimientos. Solo surge en medio de todas las cosas que son distintas, constituyendo una unidad, un todo que tiene el olor, el sabor y la consistencia de dicha atmósfera. Como dice Fernández (2009) “todo lo que comprende tiene un aire de familia, o estilo o una manera de ser que los hace parecerse, hace que se les agrupe como el todo de la situación” (2009, p. 44). Por esto, se habla de atmósferas afectivas, situaciones o ambientes afectivos. Por lo tanto, la atmósfera es una dimensión inaprehensible, irreductible a variables dependientes o independientes, habita los espacios en los cuales hay interacción (como un salón de clase), o la ha habido (como un cementerio), se siente, se respira, se huele y se parece a algo. Una atmósfera de alegría se parece a un carnaval y una atmósfera de miedo se parece al ángel de la muerte.

Hay perspectivas conciliadoras como la de Anderson (2009). Con el concepto de “atmósferas afectivas” pretende integrar las conceptualizaciones opuestas entre afecto y emoción. Este último concepto envuelve la corporalidad y la materialidad del afecto y sus componentes subjetivos e interpretativos. Por su parte, el paradigma estético piensa más en lo que une que en lo que separa. El sentir en común tiene al ambiente comunitario como telón. Se trata de existir en el espíritu de los demás. Un emblema, por ejemplo, favorece la emergencia de un sentimiento colectivo. La persona, a diferencia del individuo que se encierra en sí, vale por cuanto se relaciona.

De esta manera, para Mafessoli (1990), todo conjunto social entraña un fuerte componente de sentimientos vividos en común, una especie de estética del sentimiento, que no sería una experiencia individualista o interior, sino que es apertura a los demás, al otro. La

sensibilidad compartida que aquí se describe (sensibilidad estética), proviene de participar o corresponder en un ethos común, a la vez que favorece un ethos centrado en la proximidad.

Sintéticamente, las atmósferas afectivas o emocionales se forman y comparten entre miembros de un colectivo social, quienes centran su atención en un evento común a corto plazo, se identifican entre sí cuando experimentan situaciones que se viven en común y pueden compartir en su vida cotidiana esa atmósfera emocional. Esta emerge de las interacciones y constituye algo intangible, habita espacios en los cuales hay interacción, las atmósferas unen más que separar. Sentir en común da lugar al ambiente comunitario. Las OEC pueden surgir de situaciones particulares, de atmósferas grupales y hacerse tendencia en una sociedad, traspasando las fronteras de grupos específicos.

El Clima Emocional

Con el apoyo de diferentes autores, se procede a caracterizar, para comprender, lo que sustantivamente se entiende como clima emocional. Pero, antes, una discusión. Para empezar a comprender la categoría clima emocional hay que ubicarla primero en el cruce de tres vectores que se articulan: una idea de contexto, el reconocimiento de unos actores que con sus acciones en la vida cotidiana comparten un conjunto de interpretaciones, prácticas, creencias, representaciones sociales o significados y la convicción del carácter colectivo de las emociones³. Aunque los autores que se refieren y contribuyen a una comprensión teórica de esta categoría parten en muchos casos de supuestos disímiles, se tratará de construir una idea compleja y organizada que contribuya con el esclarecimiento de esta dimensión de las emociones colectivas.

³ Se insiste que no se está planteando el asunto en términos de una emocionalidad reactiva, instantánea, impulsiva y breve. Se enfatiza en aquellas emociones que se denominan aquí sentimientos emocionales, duraderos, relativamente estables, definidos en torno a objetos, blancos y situaciones.

El contexto emocional, que se conforma con el clima y las orientaciones emocionales colectivas, interviene en la evaluación de la información y los eventos que pueden ser o no importantes para el grupo. De este modo, es correlativo de cualquier clase social y está intrínsecamente relacionado con la cultura de paz o conflicto desarrollada por una nación.

Un primer atributo de lo que nombra la teoría es que los climas emocionales son independientes de clase social (Bar-Tal, Halperin & De Rivera, 2007). Posiblemente, este planteamiento nace de los estudios acerca del conflicto armado entre naciones (como es el caso del que se produce entre Israel y Palestina), cuestión que podría ser discutida si se define el escenario del conflicto (podría ser en el interior de una nación entre fuerzas antagónicas militar y políticamente, o entre naciones), su carácter (político, armado, ideológico, diplomático), el juego de relaciones de poder (dominantes vs. dominados, de alianza o competencia) y la tradición política de los sectores sociales en confrontación (la historia de la lucha de clases o historias por disputas territoriales).

Un acercamiento que cuestionaría esta idea es que años más tarde Halperin (2014) invita a tener presente una premisa: las sociedades se desarrollan y luego se caracterizan por una cultura emocional dominante, un clima emocional de conflicto y una orientación emocional colectiva (De-Rivera, 1992; Jarymowicz & Bar-Tal, cit. Halperin, 2014). En ese sentido, si primero se “desarrolla una sociedad”, la construcción de un clima emocional tiene en la base un conjunto de prácticas entre actores que ocupan unos lugares en un sistema de relaciones que pueden ser jerarquizadas, diferenciales, asimétricas, inestables o simplemente transitorias. Debido a lo anterior, una primera aproximación a la conceptualización del clima emocional se entendería como el conjunto de emociones compartidas en una sociedad (o en una parte de esta) en relación con su situación sociopolítica relativamente estable (Zubieta, Delfino & Fernández, 2008). Un caso señalado por los autores es el del miedo o la tranquilidad para hablar, los cuales pueden estar condicionados por la situación social, económica y política (Zubieta, Delfino & Fernández, 2008).

Estas mismas autoras, siguiendo a Páez et al. (1997), también conceptualizan el clima emocional como un estado de ánimo colectivo relativamente estable que se caracteriza por el predominio de ciertas emociones, en plural (Zubieta, et. al, 2008). Scheve & Ismer (2013) enfatizan particularmente que ese clima emocional tiene como cualidad central su duración en las relaciones que los individuos tienen entre sí en una sociedad. En igual dirección se pronuncian Bar-Tal & Halperin (2011). Si nos detenemos más en Zubieta, et. al. (2008), nos damos cuenta de que apuntan a señalar la existencia de perspectivas con las cuales se puede entender el clima emocional. En perspectiva objetiva, sería el conjunto de emociones predominantes que reflejan la coyuntura de una sociedad. En perspectiva subjetiva, corresponde al campo de sentimientos percibido por los individuos, pero, que “existe aparte del individuo”.

Según lo dicho hasta el momento, el clima emocional se produce a partir de prácticas sociales entre actores en un sistema jerárquico de relaciones, a partir de las cuales emergen como producto un conjunto de emociones o estados de ánimo compartidos. Lo que les permitiría poseer la doble cualidad de ser colectivas y estables, lo mismo que la situación sociopolítica en la que tienen lugar. No se entiende la razón por la cual, tratándose de emociones o afectos, las autoras no la entienden como psicopolíticas. Por lo tanto, también tendrían la cualidad de ser relacionales y, por ende, objetivas. También se encarnan en personas, quienes las localizan en su campo sentiperceptual (y por qué no, en sus cuerpos).

Como se esbozará posteriormente, los climas emocionales están relacionados con las experiencias acumuladas y es posible colegir que pueden ser diferenciales según las clases sociales. La misma Hochschild (1979) plantea que las reglas sociales de las emociones inhiben ciertos sentimientos para unas clases y estimulan otros. Por ende, las emociones sociales sí varían de acuerdo con la clase social. Hay que considerar los objetos y los blancos de dichos sentimientos emocionales y, además, la situación específica y el lugar de los sujetos en un sistema de relaciones determinado. Si se trata de enfrentamientos entre clases, la situación y las posiciones de los actores en relación son unas. Si se trata de conflictos entre miembros de una clase entre sí, la situación puede ser otra. Si se trata de conflictos entre po-

seedores de pequeñas parcelas de tierra y grandes terratenientes, la situación cambia y si se trata de ejércitos privados contra pequeños propietarios o contra ejércitos subversivos, igualmente. Si se emplea la violencia de clases, es una situación, si se recurre a vías pacíficas, pueden ser diferentes los sentimientos emocionales.

De otro lado, el conjunto de emociones compartidas, configuradoras de un clima emocional, constituyen simultáneamente un componente de condiciones psicológicas, que tienen la huella del contexto en el cual funciona una sociedad. En esta, sus miembros experimentan emociones colectivas, resultado de a) experimentar eventos que evocan emociones particulares, b) por identificaciones con la sociedad (Bar-Tal, Halperin & De Rivera, 2007), o, añadimos, con un grupo social.

Ahora bien, hay una situación particular que interesa a los autores: el clima de conflicto de una sociedad determinada, en el que la conciencia del apoyo a procesos de paz constituye un requisito previo para su construcción (Bar-Tal & Halperin, 2013). De acuerdo con Halperin (2014), en el contexto de conflictos intratables, los sentimientos emocionales que forman parte de este se mantienen en el largo plazo y se expresan en el ámbito individual. Por lo regular, se dirigen al grupo externo, al otro distinto del nosotros, como unidad homogénea, y surgen del conjunto de experiencias concretas y situaciones. Este último aspecto es relevante, toda vez que se reconoce que los climas emocionales se van produciendo a partir de las interacciones localizadas, pero, siendo permeadas por factores contextuales.

De otro lado, que se expresen individualmente no puede distraer la atención de su formación colectiva, porque una cosa es la unidad de observación (el individuo personalizado) y otra la unidad de análisis (la situación o espacio relacional). En razón de las dos ideas anteriores, se concuerda con Halperin (2014) al reconocer que el clima emocional, al igual que cultura y orientación emocional, actúan impulsados por narrativas dominantes y creencias sociales relacionadas con el conflicto, narrativas y creencias que también son propuestas, creadas, esparcidas y controladas por sectores dominantes de la sociedad, a través de los diferentes mecanismos de difusión de creencias e información, como las redes sociales, los medios masivos y el

rumor. La simetría no es descartable. A una creencia según la cual el conflicto es irresoluble, le puede corresponder un clima emocional de desesperación. A una ideología que deslegitime al oponente, le puede suceder un clima de odio entre los bandos en conflicto (Halperin, 2014).

Los seres humanos son responsables de la formación de climas emocionales destructivos, pues viven en contextos de conflictos violentos construidos por ellos (Bar-Tal, Halperin & De Rivera, 2007), en los cuales se fomentan climas negativos que conducen a reacciones como el miedo, la ira, el odio, la inseguridad y la desconfianza⁴. Estos climas se basan en convenciones sociales formadas, las cuales sirven como factores para justificar y explicar el orden social. A la vez, se incluyen como componentes de contextos en los que funcionan las sociedades, contextos creados por sus miembros y a través de sus relaciones. A su vez, estos experimentan emociones colectivas, como resultado de la respuesta de una sociedad a sus condiciones sociopolíticas. No se debe perder de vista que los medios de comunicación y la educación juegan un papel en estrategias para generar emociones como: miedo, odio e ira y visión del otro como enemigo absoluto (Bar-Tal, Halperin & De Rivera, 2007; Villa Gómez, Álvarez, Serna, Barrera & Estrada, 2019; Villa Gómez, Velásquez, Barrera & Avendaño, 2020).

En definitiva, el clima emocional no excluye su producción en una cultura emocional, ambos se configuran a lo largo del tiempo, de acuerdo con situaciones y experiencias que se consolidan por cierto nivel de regularidad, según la situación sociopolítica en la que tienen lugar. El clima involucra emociones predominantes de una

⁴ En el campo específico de la psicología, las emociones negativas, entre las que se destacan el miedo-ansiedad, la ira, la tristeza-depresión y el asco "son reacciones emocionales básicas que se caracterizan por una experiencia afectiva desagradable o negativa y una alta activación fisiológica" (Piqueras; Ramos; Martínez; Oblitas, 2009, 86). Esta conceptualización integra la dimensión del agrado (además de la dimensión fisiológica), asunto que centra la atención en la experiencia subjetiva.

sociedad, colectivas y estables, pueden durar un mes o varios años, tiempo durante el cual se puede producir un campo de sentimientos determinantes de percepciones y acciones. Se produce a partir de interacciones y prácticas entre actores, en un sistema jerárquico de relaciones. En el contexto de conflictos intratables, los sentimientos emocionales, que configuran un clima determinado, se mantienen en el largo plazo y se expresan en el contexto individual y, por lo regular, se dirigen al grupo externo como unidad homogénea. Los climas emocionales son permeados por factores contextuales, los que no se pueden pasar por alto, dado que fermentan las realidades que viven los sujetos y a la vez resultan de sus actividades.

Deteniéndonos en este momento, queda relativamente claro que las OEC se forman en un contexto psicosocial en el que se constituye históricamente una cultura emocional y allí encuentra las condiciones de base. Por ejemplo, una cultura mediada por la religiosidad cristiana, anclada en valores como el amor, la piedad, la compasión, la solidaridad, el pesar, la culpa, la aflicción, el sufrimiento, la humildad, transformarían la rabia en tristeza y dolor o el odio en resignación. Las emociones son un componente fundamental de la experiencia religiosa y, a su vez, las creencias y las prácticas religiosas expresan experiencias afectivas y emocionales que están en su fundamento (Gutiérrez & Reyna, 2015).

Una cultura anclada en experiencias de desprecio por el diferente, o de odio hacia el antagonista, estimularía sentimientos de venganza, resentimiento, asco y rechazo. Cualquiera de estas podría conformar una OEC nacida de las entrañas de la cultura emocional. A la vez, dadas unas situaciones relativamente permanentes, por ejemplo, de conflicto armado interno, como ha sucedido en las naciones latinoamericanas, el clima emocional que se despierta incluiría creencias, prácticas y valores que se conserven a lo largo del tiempo. Así, la coyuntura de la situación, al cabo de muchos años de mantenerse, tiende a cambiar. En este caso, la OEC tendría el sello de dicho clima. Las OEC no surgen de la nada, como se ha dicho, son promovidas a partir de mediaciones e intereses políticos y de acuerdo con la perspectiva de los bandos en contienda.

El carácter colectivo de los sentimientos emocionales

Hay otros temas que quedan entre líneas en el tratamiento de los sentimientos emocionales, pues el estudio teórico de la cultura, la atmósfera y el clima emocional, no dan cuenta de esto. Creemos que estas categorías anuncian algo que queda subsumido, tal vez por implícito o por no ser de su competencia epistémica. Se trata del carácter colectivo de los sentimientos, no en cuanto a que haya un número de personas que “tienen” o “sienten” una misma emoción, sino en cuanto a que la comparten, se contagian, convergen en emociones o incluso se identifican por una pertenencia colectiva o grupal.

Se le seguirá la pista a la idea de emociones colectivas o el carácter colectivo de las emociones. Al consultar diversos autores se encuentra un cierto consenso en cuanto a que, para entender y construir una propuesta teórica en torno a las emociones colectivas, hay que poner entre paréntesis al paradigma individualista que estudia las emociones, como respuestas físicas o como respuestas psicológicas, de carácter cognitivo, que expresa un individuo en singular, ante un objeto o evento. Paralelamente, existe otra idea que concibe que el estudio de las emociones colectivas debe partir del estudio de los individuos agregados.

A fines del siglo XIX se habían propuesto algunas interpretaciones acerca del carácter social y colectivo de ciertas emociones, como lo hicieron saber Le Bon, Freud, Durkheim e incluso Simmel, pero desde inicios de la segunda mitad del siglo XX, el enfoque cambió hacia fenómenos individuales (Goldenberg, García, Halperin & Gross, 2019). El estudio de las emociones se centró en lo que acontecía en los individuos, pero, no entre estos. Como legado de esta tradición, se entiende que, aún en los inicios del siglo XXI, se hagan planteamientos individualizadores de las emociones colectivas, es decir, entendidas en clave de sumatoria, como bien queda claro cuando se entienden como la acumulación de muchas respuestas emocionales (Bar-Tal, Halperin & De Rivera, 2007). No obstante, un año después, estos autores, en otro trabajo, admiten algo nuevo, pero igualmente con un enfoque sumativo (por opuesto

a sistémico), las emociones colectivas son “compartidas” por un “sinnúmero de personas” en una determinada sociedad (Halperin, Bar-Tal, Nets-Zehngut & Drori, 2008).

En otra perspectiva, se reconoce que los procesos afectivos se identifican en el ámbito individual y que se evalúan por su calidad, magnitud y curso temporal (Goldenberg; et al., 2019) en el contexto individual. Y, por último, en otro momento aceptan que se deben entender de modo holístico, por lo que no son solo una agregación de emociones individuales (Bar-Tal, Halperin & De Rivera, 2007). En este universo de confusiones se requiere alguna claridad sobre lo que significa la idea de sentimientos emocionales compartidos.

Conviene detenernos aquí para esclarecer lo que se entiende por “compartido/a” y sus efectos ontológicos y epistemológicos, con el objeto no solo de entender el marco de referencia de los autores, sino para avanzar, si es el caso, hacia otros marcos de comprensión. Hablar de que algo se comparte tiene diferentes sentidos, procedentes del verbo compartir. O bien quiere decir que se distribuye o que alguien le da a otro algo de lo que tiene. Una pesquisa rápida por diversas fuentes llevó al hallazgo más claro entre todos. Luego de establecerse que “compartido/a” es el participio del verbo compartir, se encontró que este verbo, semánticamente se entiende así: a) dividir una cosa en partes para repartirla, b) participar con otras personas en alguna cosa, c) tener conjuntamente una cosa para hacer uso de esta. Según esto, compartir una emoción con un sinnúmero de personas equivale a tenerla en conjunto con otras personas (para sentirla o para hacer uso de esta). Tener en conjunto, ¿sería que cada una tiene o siente la misma emoción?

Hasta aquí parece sensato, al menos aceptable, pero, no puede perderse de vista que los estudiosos que afirman que hay casos en los cuales las emociones (o sentimientos) se comparten, se apoyan en los resultados de sus estudios, en los cuales acuden a los participantes muestrales de manera individualizada, siguiendo los presupuestos de cierto enfoque del individualismo metodológico. Por lo tanto, pareciera que lo que se entiende por compartir es lo que cada uno tiene, es decir, cada miembro de un conglomerado manifiesta sentir lo mismo que otros, caso en el cual las dudas aumentan. Este

enfoque concuerda con lo que se conoce como individualismo metodológico (IM), aunque esta categoría no se debe tomar a la ligera ni reducirla despectivamente a lo que es contrario al holismo metodológico (Noguera, 2003).

Las críticas al individualismo metodológico radican, no en su ontología ni en su epistemología (Noguera, 2003), sino en algunas de sus metodologías, en particular aquellas que suponen que el todo es igual a la suma de sus partes o que un fenómeno es colectivo por la presencia de muchos casos cuasi-simultáneamente. Se postula que el criterio estadístico es insuficiente por sí mismo para dar cuenta de lo colectivo. A cambio, se acepta que en el lenguaje hay términos que dan cuenta de realidades inmateriales, susceptibles de ser entendidas, aunque no medidas en términos de frecuencia. Y así como la causalidad, para quienes siguen el enfoque empírico-analítico, es una “realidad aceptable”, a pesar de que no sea directamente evidente (sería más bien conceptual) y por tanto entendida a partir de relaciones matemáticas, así mismo, conceptos como reciprocidad, convergencia, compartido (en su acepción no sumativa, como se señaló), concatenación, articulación, sincronía, simultaneidad, congruencia y otros, aproximan a la comprensión intelectual (no empírica en el sentido tradicional) de algo que se produce entre entidades individualizadas, lo que en lenguaje contemporáneo se llama emergencia.

El punto de partida, que es a la vez punto de llegada de otros procesos, es que: a) no se puede desconocer la preexistencia de condiciones sociales estructurales y estructurantes o, lo que sería para el enfoque psicosocial adoptado, situaciones totales que resultan de un decurso histórico y que contienen relaciones de poder, de clase y de género, entre otras, b) no hay proceso colectivo que no incluya el carácter agenciante, tanto del sujeto (individual o colectivo) como de otros aspectos que concurren en la situación. Y, por último, c) se supone un tipo de realidad que se produce en la interacción, a la cual concurren los determinantes sociales y las acciones particulares en un movimiento espiralado que tiene efectos imprevistos. Se enfatiza que esa realidad, a la que se le llama “individuo” a secas, no es una entidad que actúa a solas, omnímodamente, y fuera de circunstancias personales y ambientales.

El problema consiste en no distinguir entre puntos de vista holísticos y colectivistas de los puntos de vista individualistas y sumativos. Enfocarse, con exclusión de otras opciones, en el carácter individual de las emociones, puede llevar a perder de vista otros fenómenos que ocurren en el contexto colectivo (Chalmers, 2006, cit. Goldenberg; et al., 2019). Y, como afirma Huebner (2011), descartar la posibilidad de la emoción colectiva a priori, sería una apuesta equivocada. De hecho, no se debería convencer acerca de la existencia de emociones colectivas solo por regularidades estadísticas o del sentido común (Huebner, 2011).

Siguiendo al mismo Huebner (2011), no hay razón para no aceptar que, así como las emociones se viven individualmente, también pueden experimentarse de manera colectiva o entre miembros de un grupo. Para él, las críticas de emociones colectivas fallan. Y se pregunta: ¿por qué deberíamos aceptar la opinión de que las personas individuales pueden estar en estados emocionales, mientras que los grupos de personas no pueden? Para confirmar las emociones colectivas, se deben demostrar estados emocionales, que simplemente no son agregaciones (Huebner, 2011). Las emociones colectivas también se forman mediante otros procesos, como la polarización de los miembros del grupo o del grupo como conjunto ante otro. En este caso habría mayor variabilidad, de lo que se infiere de modo plausible que estas pueden cambiar con el tiempo por procesos de influencia (Goldenberg, et al., 2019).

Tampoco se debe ignorar que, vistas con lente estadístico o individualmente, no sería posible dar cuenta de su dinámica colectiva ni de la emergencia de diferentes fenómenos. Igualmente, una diferencia significativa para señalar es que las emociones individuales tienden a calmarse rápidamente, mientras que las colectivas pueden tener una efervescencia incalculable. Con la interacción, tienden a activarse de tal modo que producen lo que se ha llamado “cascadas emocionales” (Goldenberg; et al., 2019). El argumento conjetural de estos autores que cuestionan la reducción individualizadora del emocionar es que, si un individuo puede estar consciente de su estado emocional, una colectividad también puede hacerlo. Aunque sean procesos diferentes.

Por lo mismo, si no fuese por la idea teórica de emociones colectivas en sentido holístico, no se podría entender la existencia de culturas emocionales, de atmósferas emocionales ni de climas emocionales, ni mucho menos de orientaciones emocionales colectivas. Las emociones tienen una orientación colectiva en tanto se produce una realidad compartida, en común, en la que se implican sus participantes. En este sentido, el hecho de la implicación les da a los actores un carácter de agentes dinámicos de las OEC.

Para salvar el impase de cierto individualismo metodológico que apela a la sumatividad, como criterio para establecer que algo sea compartido y por tanto colectivo, se apela, entre otros, al concepto de convergencia. Scheve & Ismer (2013) proponen una comprensión de las emociones colectivas como la convergencia sincrónica en la respuesta afectiva de los individuos hacia un evento u objeto específico. Al referirse a los fundamentos simbólicos de las emociones colectivas, enfatizan la presencia de cuatro mecanismos clave: a) La membresía grupal a partir de la cual los miembros promueven la convergencia emocional a largo plazo. b) Los sentimientos duraderos de origen grupal influyen en la provocación de las emociones colectivas congruentes. c) Las normas sociales contribuyen a mantener las emociones colectivas como componentes comunes de las evaluaciones. d) Las prácticas culturales contribuyen a la difusión y validación de los sentimientos apropiados y esperados (Scheve & Ismer, 2013).

Pero no sería lo único. Los conceptos de interacción, reciprocidad, congruencia e incluso, imitación, nos sirven de criterio también, en cuando son términos relacionales y no mensurables. Así, las emociones colectivas emergen de procesos interaccionales, al responder a una misma situación. Por otra parte, y en concordancia con lo anterior, las emociones colectivas resultan en espacios de acciones coordinadas para crear un comportamiento especificado (Huebner, 2011). Las emociones colectivas también surgen de evaluar un evento similar con un mínimo de estructuras compartidas, lo que conduce a la convergencia emocional (Scheve & Ismer, 2013).

Este carácter emergente de las emociones hace que presenten dos características: la primera, es la dinámica emocional, entendida

como un proceso de influencia entre las emociones de las personas (incluye el contagio emocional), o los mismos cambios que estas experimentan cuando los sujetos descubren que otros sienten emociones similares o diferentes. La segunda, se refiere a las propiedades emergentes por efecto de la dinámica emocional. Una de estas es que puede haber cambios en la calidad (en la variabilidad y el tipo) de las respuestas emocionales.

Esto significa que, en las interacciones emocionales, las personas tienden a influirse, lo que puede derivar en una menor variabilidad emocional en el contexto colectivo (Scheve & Ismer, 2013, cit. Goldenberg; et al., 2019). Esta conducción a la similitud se entiende como contagio emocional, impulsado por procesos psicosociales como la imitación y las evaluaciones sociales (Goldenberg; et al., 2019). Hatfield, Cacioppo & Rapson (citados por Scheve & Ismer, 2013) definen el contagio emocional como la tendencia a imitar y sincronizar expresiones (verbales, gestuales, posturales) y movimientos con los de otro u otros y, en consecuencia, converger emocionalmente. Ahora bien, la variabilidad podría ser mayor si un grupo humano se polariza.

Un proceso adicional que puede resultar es el del cambio emocional a través del tiempo, como efecto de procesos de influencia de unos sobre otros (García & Rimé, 2019, cit. Goldenberg; et al., 2019). Asimismo, otro cambio que se produce como emergencia de las interacciones es la magnitud de las emociones. De hecho, como señalan Goldenberg; et al. (2019), significa que las emociones colectivas tienden a tener una mayor intensidad cuando se experimentan junto con otros individuos.

Precisamente, plantear que las emociones colectivas son más intensas cuando se experimentan en conjunto, se entiende por cuanto estos estados emocionales tienden a manifestarse en el contexto de las relaciones grupales y deben entenderse relacionamente. Incluso, los sentimientos de membresía, a los que se ha aludido, devienen resultado de acciones colectivas en grupos sociales formados por relaciones sociales (Huebner, 2011), o lo que es lo mismo, pueden resultar en una acción común con un objetivo grupal (Bar-Tal, Halperin & De Rivera, 2007). Debe también señalarse que

las emociones colectivas se comparten cuando están dirigidas a grupos externos generalizados o eventos relacionados con grupos (Halperin, Bar-Tal, Nets-Zehngut, & Drori, 2008). Esto remite entonces al tema de la identificación grupal, la que puede ser un impulsor de emociones colectivas o el resultado de estas. Cuando se generan por identificación con el grupo, ayudan a alcanzar los objetivos (Goldenberg; et al., 2019).

Una cosa es hablar de las condiciones sociales como la socialización y la identificación y otra es entenderlas en las interacciones inmediatas. Según Scheve & Ismer (2013), las emociones, en los encuentros cara a cara, están permeadas por el comportamiento expresivo y el contagio emocional y son entendidas como convergencias afectivas (Scheve & Ismer, 2013). Rimé (2011) agrega que la influencia que posee el intercambio social es vital en el estudio de las emociones privadas. Esto se puede percibir en las respuestas recibidas por otras personas, lo que estimula nuestra expresión emocional. Esta estimulación puede ser recíproca, y favorecer la empatía y la comunicación emocional. Así pues, el intercambio emocional se desarrolla cuando un evento afecta colectivamente. Cada intercambio reactiva las emociones sentidas y esto puede dar el resultado de reacciones en cadena, las cuales pueden variar, en tanto pasan de una persona a otra, como construir un clima emocional en la comunidad en cuestión. Este intercambio de emociones impactaría el clima emocional en general, la cohesión y solidaridad grupal y la memoria colectiva, con influencias a largo plazo (Rimé, 2011).

Ahora bien, las emociones no se producen en el vacío, cierto, pero referirse al contexto tampoco es suficiente. El evento es una dimensión que articula el contexto con el sujeto. En otras palabras, en cada contexto o situación deviene un suceso o evento en el que se encuentra y se siente implicado el sujeto y con respecto al cual no padece de indiferencia. Precisamente, es el evento el que sacude la estabilidad emocional del sujeto y es en el evento que el sujeto siente algo por un objeto, que se puede ver amenazado o no. Para Halperin (2014), la valoración subjetiva que se tenga sobre un evento es crucial para determinar el tipo de emoción basada en grupo, que deriva del evento. Y con esta valoración se hará la evaluación de dicho evento, permeado por el conflicto intratable, clima emocional de

la sociedad y la orientación emocional colectiva e influenciados por aspectos colectivos (contexto psicológico) e individuales, constituidos a largo plazo y con evaluaciones a corto plazo (Halperin, 2014).

Uso político de las emociones

Se ha expresado ya cómo las narrativas dominantes acerca del conflicto armado y la paz impulsan la creación de ciertos climas emocionales, los cuales pueden favorecer o desfavorecer iniciativas como la negociación política en un proceso de paz, la reintegración de excombatientes, la disposición y acogida de la sociedad frente a los informes de las comisiones de la verdad, así como todas las otras acciones enmarcadas en los dispositivos de justicia transicional.

Las emociones colectivas que son configuradas y configuradoras del clima emocional movilizan entonces acciones coordinadas (Huebner, 2011) y modos de relación que tienen consecuencias prácticas en los ámbitos social y político. Lo que pone en un primer plano la pregunta acerca de lo que hacen las emociones, base sobre la cual es posible considerar su papel como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación, es decir, las emociones pueden actuar como barreras psicosociales para la paz, pero, no son en sí mismas dichas barreras. No es la esencia de la emoción (si existe tal cosa) lo que la convierte en una barrera, sino que es su uso y lo que produce en los cuerpos individuales y colectivos lo que puede bloquear procesos que propenden por generar las transformaciones necesarias para que cese el conflicto armado, para que se realicen procesos de reintegración exitosos o para que se generen escenarios de reconciliación.

Apelar a la idea de uso implica considerar la presencia de unos agentes que intervienen y unas relaciones de poder a partir de las cuales es posible cultivar emociones colectivas, que no resultan de meros procesos de adaptación, sino que pueden ser manipuladas, inculcadas y promovidas intencionalmente con el propósito de que unas iniciativas o proyectos sociopolíticos se sostengan, mientras que otras se rechazan (Barrera Machado & Villa Gómez, 2018; Villa Gómez, Rúa Álvarez, Serna, Barrera Machado & Estrada Atehortúa, 2019; Villa Gómez, Rodríguez, Gaitán, González, Haber & Roa, 2019).

¿Cómo se llega a considerar que las FARC representa el mayor problema para Colombia? ¿Cómo resulta legitimada la eliminación de sus miembros, aunque en el presente estén participando en procesos de reintegración? ¿Cómo se llega a calificar de guerrillero a alguien que expresa apoyo al proceso de paz o de paramilitar a quien lo rechaza? ¿Cómo le apuestan a la paz y la reconciliación las comunidades que han vivido experiencias de victimización directa en el marco del conflicto armado? La respuesta a estos interrogantes tiene un asiento emocional, que implica explorar la forma en que funcionan las emociones para generar ciertos modos de relación y dar lugar a las construcciones simbólicas sobre lo que ‘somos’ y ‘no somos’, enmarcadas en relaciones de poder. Como diría Ahmed (2015), comprender “cómo funcionan las emociones para moldear los ‘superficies’ de los cuerpos individuales y colectivos” (p. 19).

En la tabla 1 se pretende recoger algunas de las ideas que se han planteado en la literatura con respecto a cómo funcionan ciertas emociones, es decir, lo que hacen en sujetos y colectivos, indicando, además, cómo suelen ser usadas como barreras psicosociales para la paz. Sin embargo, es necesario anotar que este último no es su único uso posible, así que no se busca establecer un análisis lineal desde el cual se plantee que la experiencia compartida de una emoción significa necesariamente la manifestación de ciertas barreras, especialmente en contextos caracterizados por la complejidad que tienen, por ejemplo, en el conflicto armado colombiano.

Esto quiere decir que el hecho de que emociones como el odio, el miedo o el dolor puedan ser usadas como barreras psicosociales para la paz, no significa que no puedan desempeñar otras funciones en el plano sociopolítico. Una muestra clara de esto es el dolor que, además de sostener narrativas victimistas, puede generar procesos de reivindicación colectiva, empoderamiento y denuncia (Villa Gómez, 2014).

En la tabla 1 se dio cuenta solo de algunas emociones, queda abierta la reflexión con respecto a otras. Sin embargo, con lo dicho es posible reconocer la base emocional que tienen las barreras psicosociales, como la necesidad de seguir profundizando en la misma.

Tabla 1. Uso de las emociones como barreras psicosociales para la paz

Orientación emocional	Funcionamiento	Uso como barrera psicosocial para la paz
Miedo	Implica la aversión frente a situaciones u objetos que son valorados como peligrosos. Produce inflexibilidad cognitiva (Bar-Tal, 2001; Halperin & Pliskin, 2015) y marca la distancia entre 'los amenazados' y 'los que amenazan, generando una idea de unidad entre quienes se consideran parte del primer grupo y de frontera o límite hacia quienes se asumen como parte del segundo (Korstanje, 2014).	<p>Puede acentuar la división y desconfianza intergrupala, impidiendo el cambio con respecto a la valoración que se hace de los otros y de la situación (Bar-Tal, 2001; Halperin & Pliskin, 2015). Asimismo, hace posible la deslegitimación de los otros y de la diferencia, que en el plano sociopolítico es inevitable y necesaria para la democracia, pero que bajo la óptica del miedo deviene amenazante.</p> <p>Favorece la adherencia a lecturas sesgadas, en las que se construye una lógica bipolar de amigo- enemigo, que fractura las posibilidades de salida pactada a los conflictos y actúa como un importante instrumento de poder (Ahmed, 2015; Korstanje, 2014).</p>
Inseguridad	Involucra la sensación de transgresión por parte 'otros amenazantes'. (Ahmed, 2015; Korstanje, 2014).	Se usa como la base de la construcción narrativa de las experiencias de 'crisis', que sirven como argumento para justificar acciones (como la guerra) en contra de lo que se lee amenazante, incluso aunque dichas acciones dañen la dignidad y vulneren derechos (Ahmed, 2015; Korstanje, 2014).

Continúa

Orientación emocional	Funcionamiento	Uso como barrera psicosocial para la paz
Odio	<p>Alinea el 'yo' con el 'nosotros' y el 'tú' con el 'ellos', creando una desemejanza, en la que se desea expulsar al otro, a 'ellos', de la cercanía corporal y social (Ahmed, 2015).</p> <p>Implica la creación de dos sujetos imaginados: de un 'nosotros' amado y de un 'ellos' que lo amenaza; lo que hace que "puesto que amamos, odiamos y ese odio es el que nos une" (Ahmed, 2015, p. 79).</p>	<p>Se usa para sostener narrativas victimistas, bajo el argumento defensivo de la lesión generada por 'ellos' debido a su inmodificable malignidad (Ahmed, 2015; Halperin 2008), dando lugar a la construcción de enemistad absoluta, en la que el otro se demoniza y se borran los límites morales para dañarlo, puesto que la supervivencia propia depende de su eliminación.</p>
Dolor	<p>Esta sensación aversiva puede unir y a la vez separar, permitiendo establecer la frontera entre el yo (que duele) y los otros.</p> <p>Es posible ser testigo del dolor de otros y estar abierto a afectarse por este (Ahmed, 2015, p. 79).</p>	<p>De la mano del odio, se usa para sostener narrativas victimistas, así como procesos de fetichización de la herida sufrida por un 'nosotros' o un grupo específico de sujetos, en torno al cual se pretende movilizar la solidaridad o generosidad, pero manteniendo patrones de subordinación económica y política, basados en discursos de compasión caritativos, que no reconocen las capacidades de los sujetos que sufren (Ahmed, 2015, p. 79).</p> <p>En estos procesos de fetichización, suele desconectarse la herida de su historia (las condiciones específicas en las que se generó) y convertir el dolor en espectáculo. También es posible que ciertos grupos se apropien del sufrimiento de otros, presentándolo como 'nuestro sufrimiento', para instrumentalizarlo (Ahmed, 2015).</p>

Continúa

Orientación emocional	Funcionamiento	Uso como barrera psicosocial para la paz
Amor	<p>Da lugar a la generación de vínculos que unen a las personas, permitiendo que entre estas tenga lugar el respeto, la compasión, la esperanza y el miedo. Asimismo, inhibe el asco y la venganza (Nussbaum, 2014)</p> <p>Sin embargo, también puede propiciar la construcción de grupos de amor, que mueven al sujeto en busca de su defensa, proceso en el cual se origina, a su vez, el odio (Ahmed, 2015).</p>	<p>Es posible construir una narrativa del amor como protección, para enmascarar el odio a ciertos grupos; la que permite asociar al 'nosotros' (nación, partido, etc.) con buenos sentimientos y valores.</p> <p>Se asume entonces un proyecto de redención y salvación del grupo amado, que puede implicar una respuesta de terror hacia los otros (Ahmed, 2015).</p>

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

La cultura emocional, el clima emocional y las OEC son fenómenos emocionales colectivos que se encuentran relacionados con las creencias y la narrativas dominantes en un contexto concreto. Para el caso de los conflictos intratables, dichos fenómenos terminan respondiendo a los intereses de los sectores hegemónicos, cuyos mecanismos de poder dan lugar a la conformación de ciertos sentimientos emocionales con respecto al conflicto mismo y a su salida negociada.

El carácter colectivo de las emociones y de los sentimientos emocionales no constituye una simple sumatoria de lo que los sujetos sienten, sino que remite a una producción emocional en el marco de una realidad compartida de la que dichos sujetos participan, es decir, a procesos interrelacionales a partir del cual derivan acciones y comportamientos coordinados, caracterizados por la mutua influencia y enmarcados en un contexto o situación específica.

Estas consideraciones acerca del carácter colectivo de las emociones invitan a reflexionar acerca de su uso político y cómo este puede dar lugar a la configuración de barreras psicosociales para la paz, lo que hace necesario explorar la forma en que funcionan las emociones para generar ciertos modos de relación y dar lugar a las construcciones simbólicas sobre lo que ‘somos’ y ‘no somos’.

Referencias

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Anderson, B. (2009). Affective atmospheres. *Emotion, Space and Society*, 2(2), 77-81. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1755458609000589?via%3Dihub>.
- Ariza, M. & Gutiérrez, S. (2020). Emociones colectivas y estrategias argumentativas ante la inmigración “ilegal” en los discursos de Donald Trump. En: Ariza, M. Ariza (Coord.) *Las emociones en la vida social: miradas sociológicas*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. Recuperado de:

- https://www.academia.edu/44678459/Emociones_colectivas_y_estrategias_argumentativas_ante_la_inmigraci%C3%B3n_ilegal_en_los_discursos_de_Donald_Trump
- Arnold, M. (1960). *Emotion and Personality*. Columbia University Press.
- Bar-Tal, D. (2000). From intractable conflict through conflict resolutions to reconciliation: Psychological Analysis. *Political Psychological*, 21(2), 251- 365.
- Bar-Tal, D. (2001). Why Does Fear Override Hope in Societies Engulfed by Intractable Conflict, as It Does in the Israeli Society? *Political Psychology*, 22 (3), 601-627
- Bar-Tal, D. (2013). *Intractable Conflicts: Socio-Psychological foundations and Dynamics*. Cambridge: University Press.
- Bar-Tal, D., & Halperin, E. (2011). Socio-psychological barriers to conflict resolution. In D., Bar-Tal (Ed.), *Intergroup conflicts and their resolution: A social psychological perspective* (pp. 217-240). Psychology Press. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/258145587_Socio-psychological_barriers_to_conflict_resolution
- Bar-Tal, D., & Halperin, E. (2013). The nature of socio-psychological barriers to peaceful conflict resolution and ways to overcome them. *Conflict & Communication online*, 12(2). Recuperado de: https://regener-online.de/journalcco/2013_2/pdf/bar-tal_halperin.pdf
- Bar-Tal, D., Halperin, E., & De Rivera, J. (2007). Collective Emotions in Conflict Situations: Societal Implications. *Journal of Social Issues*, 63, (2), 441-460. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/227494022_Collective_Emotions_in_Conflict_Situations_Societal_Implications
- Barrera Machado, D., & Villa Gómez, J. D. (2018). Barreras psicosociales para la paz y la reconciliación. *El Ágora USB*, 18(2), 459-478. <https://doi.org/10.21500/16578031.3828>
- Camps, V. (2011). *El gobierno de las emociones*. Herder
- Chalmers, D. J. (2006). Strong and weak emergence. In Clayton, P., Davies, P. (Eds.), *The re-emergence of emergence: The emergent hypothesis from science to religion* (pp. 244-256). Oxford University Press.
- Conejero, S. & De Rivera, J.; Páez, D. & Jiménez, A. (2004). Alteración afectiva personal, atmósfera emocional y clima emocional tras los atentados del 11 de marzo. *Ansiedad y Estrés*. 10. 299-312. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/235608238_Alteracion_

afectiva_personal_atmosfera_emocional_y_clima_emocional_tras_los_atentados_del_11_de_marzo

- De Rivera, J. (1992). Emotional climate: Social structure and emotional dynamics. *International Review of Studies on Emotion*, 2, 197-218.
- Fernández Christlieb, P. (2009). Lo psicosocial. *El alma pública- Revista desdisciplinada de psicología social* (4), 42-49. Recuperado el 23 de Febrero de 2015, de <http://elalmapublica.net/pdf/AP4.pdf>.
- Frijda, N. H. (1986). *The emotions*. Cambridge. Cambridge University Press y Maison des Sciences de l'Homme.
- García, D., Rimé, B. (2019). Collective emotions & social resilience in the digital traces after a terrorist attack. *Psychological Science*, 30, 617-628. doi:10.1177/0956797619831964
- Gilbert, M. (2002). Collective guilt and collective guilt feelings. *The Journal of Ethics*, 6, 115-143.
- Goldenberg, A; García, D; Halperin, E and Gross, J (2019). Collective Emotions. *Current Directions in Psychological Science*. 29(2), 154-169. <https://doi.org/10.1177/0963721420901574>
- Gutiérrez, S. & Reyna, M. (2015). El papel de las emociones en la incitación al consumo. *Análisis de un programa radiofónico de corte religioso. Comunicación y Sociedad. Nueva Época*, (23), 125-147. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n23/n23a6.pdf>
- Halperin, E. (2008). Group-Based Hatred in Intractable Conflict in Israel. *Journal of Conflict Resolution*, 52(5), 713-736.
- Halperin, E. (2011). Emotional barriers to peace: Negative emotions and public opinion about the peace process in the Middle East. *Peace and Conflict*, 17, 22-45. doi:10.1080/10781919.2010.487862
- Halperin, E. (2014). Collective emotions and emotion regulation in intractable conflicts. In C. von Scheve & M. Salmela (Eds.), *Collective emotions* (pp. 281-295). Oxford University Press. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/299898099_Collective_emotions_and_emotion_regulation_in_intractable_conflicts
- Halperin, E., Bar-Tal, D., Nets-Zehngut, R. & Drori, E. (2008). Emotions in Conflict: Correlates of Fear and Hope in the Israeli-Jewish Society. *Peace and Conflict*, (14), 233-258. Recuperado de: <https://www.semanticscholar.org/paper/Emotions-in-Conflict%3A-Correlates-of-Fear-and-Hope-Halperin-Bar-tal/ca8e53ca6584ec2885e2dea671a36d3fd7ebcc17>

- Halperin, E., & Pliskin, R. (2015). Emotions and emotions regulation in intractable conflict: Studying emotions processes within a unique context. *Revista Advance in Political Psychology*, 36(1), 119-150. doi:10.1111/pops.12236
- Hatfield, E., Cacioppo, J. T., & Rapson, R. L. (1992). Primitive emotional contagion. In M. S. Clark (Ed.), *Review of personality and social psychology*. 14. 151-177
- Hochschild, A. (1979). *Emotion Work, Feeling Rules, and Social Structure*. *American Journal of Sociology*, 85(3), 551-575. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/2778583>. binaries/13293_Chapter4_Web_Byte_Arlie_Russell_Hochschild.pdf
- Hochschild, A. (1983). *The managed heart: Commercialization of human feeling*. University of California Press.
- Huebner, B. (2011). Genuinely collective emotions. *European Journal for Philosophy of Science*, 1(1), 89-118. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1007/s13194-010-0006-2>.
- Jasper, J. (1998). The Emotions of Protest: Affective and Reactive Emotions Around Social Movements. *Sociological Forum*, 13(3), 397-424. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1023/A:1022175308081>
- Jarymowicz, M. & Bar-Tal, D. (2006). The dominance of fear over hope in the life of individuals and collectives. *European Journal of Social Psychology*, 36, 367-392. doi:10.1002/ejsp.302
- Korstanje, M. (2014). El miedo político bajo el prisma de Hannah Arendt. *Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, 18(1), 99-126.
- Le Breton, D. (2013). Por una antropología de las emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), 69-79. Recuperado de: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/239>
- Lerner, J S. & Keltner, D. (2000). Beyond valence: toward a model of emotionspecific influences on judgement and choice. *Cognition & Emotion*, 14(4), 473-493.
- Mafessoli, M. (1990). *El tiempo de las tribus*. Icaría.
- Martínez, E. M. & Quintero-Mejía, M. (2016). Base Emocional de la Ciudadanía. Narrativas de Emociones Morales en Estudiantes de Noveno Grado. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 301-313. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v14n1/v14n1a21.pdf>

- Noguera, J.A. (2003). ¿Quién teme al individualismo metodológico? Un análisis de sus implicaciones para la teoría social. *Papers Revista de Sociología*, 69, 101-132
- Nussbaum, M. C. (2008). Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones. Paidós.
- Nussbaum, M. C. (2014). Emociones políticas ¿por qué el amor es importante para la justicia? Paidós, Estado y Sociedad
- Páez, D., Martín Beristain C., González, J. L., Basabe, N. & De Rivera, J. (Eds.) (2011). Superando la violencia colectiva y construyendo cultura de paz. Fundamentos
- Páez, D., Ruiz, J. I., Gailly, O., Kornblit, A. L., Wiesenfeld, E. & Vidal, C. M. (1997). Clima Emocional: Su Concepto y Medición mediante una investigación transcultural. *Revista de Psicología Social*, 12(1), 79-98
- Piqueras, J., R., V., Martínez, A., & Oblitas, L., (2009). Emociones negativas y su impacto en la salud mental y física. *Suma Psicológica*, 16(2), 85-112.
- Rimé, B. (2011). La compartición social de las emociones. Bilbao, Desclée de Brouwer, 453 p.
- Scheve, C. Von & Ismer, S. (2013). Towards a theory of collective emotions. *Freie Universität Berlin. Emotion Review*, 5(4), 406-413. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/258997923>.
- Villa Gómez, J.D. (2014). Recordar para reconstruir: El papel de la memoria colectiva en la reconstrucción del tejido social, el empoderamiento colectivo, la recuperación de la dignidad y la transformación subjetiva de las víctimas del conflicto armado en tres regiones de Colombia. Editorial Bonaventuriana.
- Villa Gómez, J., Rodríguez, M., Gaitán, L., González, M.A., Haber, J. & Roa, J. (2019). Emociones sociales y políticas en la construcción y la obstrucción de la paz en ciudadanos de estrato social medio-alto de la ciudad de Bogotá. *El Ágora USB*, 19(2). 352-371. DOI: 10.21500/16578031.4393
- Villa Gómez, J.D., Rúa Álvarez, S., Serna, N., Barrera Machado, D., & Estrada Atehortúa, C. E. (2019). Orientaciones emocionales colectivas sobre el conflicto armado y sus actores como barreras para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia. *El Ágora USB*, 19(1), 35-63. <https://doi.org/10.21500/16578031.4122>
- Villa Gómez, J.D., Velásquez Cuartas, N., Barrera Machado, D. & Avendaño Ramírez, M. (2020). El papel de los medios de comunicación en la fabricación de recuerdos, emociones y creencias sobre el enemigo que

facilitan la polarización política y legitiman la violencia. *El Ágora USB*, 20(1), 18-49. DOI: 10.21500/16578031.4642

Zubieta, E.M., Delfino, G.I. & Fernández, O.D. (2008). Clima Social Emocional, Confianza en las Instituciones y Percepción de Problemas Sociales. Un Estudio con Estudiantes Universitarios Urbanos Argentinos. *PSYKHE*, 17(1), 5-16. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psykhe/v17n1/art02.pdf>